

2024-OF-004

Fecha: 19 de julio del 2024

Datos destinatario: Ana Patricia Correa Cadavid (Control Interno, Control Interno)

Asunto: Informe de seguimiento a la Matriz de Riesgos y hojas de vida - Primer semestre de la vigencia 2024.

Cordial saludo,

Amablemente me permito remitir a continuación las observaciones como las recomendaciones en relación al seguimiento de la referencia y el proceder de la entidad por la presente vigencia:

- La entidad elaboró la matriz de riesgos, como también, las hojas de vida para cada acción que tiene como fin mitigar los mismos.
- Por el primer cuatrimestre de la presente vigencia, la Dirección Administrativa y Financiera, en el marco de las funciones de planeación de la entidad, realizó seguimiento a la ejecución de las acciones descritas en el mapa de riesgos, en cada una de las hojas de vida de las acciones identificadas para mitigar los riesgos.
- Si bien es cierto se observa el seguimiento a cada una de las acciones, carece de mención tácita del documento que lo soporta.
- Se observa la adopción de la política de riesgos mediante la Resolución N.019 de junio 20 de 2024, para incorporar la Matriz de Riesgos de la entidad como las hojas de vida de las acciones para mitigar los riesgos.
- La entidad incorpora en las obligaciones de los contratistas el seguimiento a la matriz de riesgos para asegurar que se ejecuten las acciones descritas para mitigar los mismos.

A continuación las siguientes **recomendaciones**, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI en su dimensión 7:

1. Continuar con la ejecución de las acciones planteadas en la matriz para minimizar los riesgos, dejando entregables concretos tangibles como soporte de su realización.

2. *En el seguimiento que se realiza se debe garantizar la efectividad en el cumplimiento de la acción con el análisis de la evidencia o soporte de la actividad realizada.*

Además de lo anterior, es importante resaltar que en cumplimiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la entidad por la vigencia 2024 ha priorizado el uso de las herramientas en el marco de la gestión de los riesgos de la entidad, acatando las recomendaciones descritas en los seguimientos a los planes de mejoramiento, como en los informes suscritos por esta oficina a la entidad.

Adjuntos: *SEG_IC_2024_MAPA RIESGOS FOMVIVIENDA*

Cordialmente,

Datos remitente:



Ana Patricia Correa Cadavid (Control Interno, Control Interno)

ID firma:

**jzcK0lhCudXGndBzS15uRANEXsGjNjB
q+SeK2r+ePII=**

*Proyectó: Ana Patricia Correa Cadavid (Control Interno, Control Interno)
Revisión: Ana Patricia Correa Cadavid (Control Interno, Control Interno)*

Con copia a: Claudia Lorena Sierra Gomez (Gerente Encargado, Financiera)

Nit: 800.246.890-7



FOMVIVIENDA
Empresa de Fomento
de Vivienda de Armenia

GESTIONAMOS
CALIDAD DE VIDA
PARA LOS CUYABROS

Dirección: Carrera 17 No 16 – 00 Armenia
CAM piso 3 **Teléfono** (6)744 0084 **Celular:** 310 4969391
Servicioalcliente@fomvivienda.gov.co



ALCALDÍA DE
ARMENIA